



ACTA N.º 3. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL ACUERDO MARCO PARA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SERVICIOS TI, GOBIERNO TI, ASÍ COMO SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE EN EL ÁMBITO DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TI (AC23-00002)

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2024

REVISION INFORME SOBRES 2 Y APERTURA DEL SOBRES 3

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revision del informe de valoracion del sobre 2 así como a la apertura de los sobres 3 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del ACUERDO MARCO PARA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SERVICIOS TI, GOBIERNO TI, ASÍ COMO SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE EN EL ÁMBITO DE LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TI(AC23-00002) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D Alejandro Cuenca Rodríguez, Vocal Técnico

ACUERDOS

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 29 de mayo de 2024 a las 10:00 horas.

A continuación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa y hace constar:

PRIMERO. En el día 25 de septiembre de 2024 se recibe informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, del cual se dio traslado a los miembros de la mesa que lo aceptan por unanimidad siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:





LICITADORA	TOTAL	CASO 1	CASO 2
E001.ACCENTURE SL	33,375	17,625	15,750
E002.ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU	26,833	14,500	12,333
E003.ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	21,291	9,875	11,416
E004.BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL	27,875	18,625	9,250
E005.FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	35,042	21,375	13,667
E006.HEWLETT- PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SL	41,292	26,875	14,417
E007.INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U. (MINSAT)	23,250	11,750	11,500
E008.INETUM ESPAÑA SA	23,500	14,250	9,250
E009.KYNDRYL ESPAÑA SA	35,417	22,000	13,417
E010.SEIDOR SOLUTIONS, SL	30,167	17,000	13,167
E011.UTE Ayesa Advanced Technologies - Ayesa Ibermática	41,542	24,125	17,417
E012.UTE DXC-SOLTEL	44,083	25,750	18,333
E013.UTE EY-knowmad mood	35,167	18,500	16,667
E014.UTE KPMG ASESORES SL ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	26,250	13,000	13,250
E015.UTE NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL NTT DATA SPAIN SL	36,958	22,375	14,583
E016.UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SA - OESIA NETWORKS, S.L. - CIPHERBIT, S.L.U	34,750	20,500	14,250
E017.VIEWNEXT SA	32,458	19,625	12,833

SEGUNDO. Tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), ANEXO I, punto 8 "Criterios de adjudicación", se establece un umbral mínimo de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo para la valoración de la oferta económica, siendo la puntuación mínima de 30 puntos en la valoración de los criterios correspondientes al sobre 2.

La propuesta de la empresas licitadoras siguientes no han alcanzado el umbral de los 30 puntos por lo que no continúan el proceso selectivo.

LICITADORA	TOTAL	CASO 1	CASO 2
E004.BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL	27,875	18,625	9,250
E002.ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU	26,833	14,500	12,333
E014.UTE KPMG ASESORES SL ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	26,250	13,000	13,250
E008.INETUM ESPAÑA SA	23,500	14,250	9,250
E007.INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U. (MINSAT)	23,250	11,750	11,500
E003.ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	21,291	9,875	11,416

TERCERO. La mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión del procedimiento de licitación a las entidades BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL, ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU, UTE KPMG ASESORES SL ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL, INETUM ESPAÑA SA, INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U. (MINSAT), ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.

CUARTO. Con respecto al resto de las valoraciones contenidas en el informe de 24 de enero de 2023, la mesa decide aceptarlo y continuar con la tramitación, ordenando la publicación de los informes en el Perfil de Contratante, así como la apertura del sobre 3.

QUINTO.- A continuación, una vez publicado el informe de valoración, anunciado la apertura de sobres tres y comunicado a los licitadores interesados por si desean asistir a la apertura por la secretaria de la mesa de contratación, se procede a realizar un resumen de la licitación hasta este momento

SEXTO. Por la presidencia de la Mesa se procede, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades que aún continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo: oferta económica y mejoras ofertadas.

SEPTIMO.-El resultado de la valoración completa y clasificación de las ofertas sería el siguiente;





licitadora	Total	Sobre 2	Sobre 3
E012.UTE DXC-SOLTEL	94,083	44,083	50
E006.HEWLETT- PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SL	91,292	41,292	50
E011.UTE Ayesa Advanced Technologies - Ayesa Ibermática	90,292	41,542	48,75
E015.UTE NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL NTT DATA SPAIN SL	86,958	36,958	50
E009.KYNDRYL ESPAÑA SA	85,417	35,417	50
E005.FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	85,042	35,042	50
E016.UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SA - OESIA NETWORKS, S.L. - CIPHERBIT, S.L.U	84,75	34,75	50
E001.ACCTURE SL	83,375	33,375	50
E013.UTE EY-knowmad mood	82,917	35,167	47,75
E017.VIEWNEXT SA	82,458	32,458	50
E010.SEIDOR SOLUTIONS, SL	80,167	30,167	50

OCTAVO.-Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación para la homologación de las SIETE primeras clasificadas, por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP correspondiente al procedimiento abierto ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la celebración del **ACUERDO MARCO PARA SERVICIOS DE OFICINA DE GESTIÓN Y SOPORTE DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE (AC22-00001)** a las siguientes entidades:

1. UTE DXC-SOLTEL EXP. AC23-0002
2. HEWLETT- PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SL
3. UTE Ayesa Advanced Technologies - Ayesa Ibermática
4. UTE NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL NTT DATA SPAIN SL
5. KYNDRYL ESPAÑA SA
6. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
7. UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SA - OESIA NETWORKS, S.L. - CIPHERBIT, S.L.U

NOVENA.- Los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a las personas licitadoras que hayan presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, plazo que podrá reducirse hasta la mitad por exceso en caso de urgencia, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de esta cláusula, tanto de la persona licitadora como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa



